

**SANTORAL**  
Día 17.—Jueves.—San José de Arimatea, San Patricio, patrón de Murcia y Santa Gertrudis.  
Día 18.—Viernes.—San Gabriel Arcángel, San Cirilo y San Narciso.

**CARLOS M. CONACHY**  
DENTISTA  
CALLE DE CASTELAR, NÚM. 4

**José Palacio**  
OJALISTAS, OJALISTAS GENERAL  
Consulta de 11 a 1, excepto los días festivos  
Calle de Burgos, 1, segundo

**Doctor R. F. de Caleyra**  
OCULISTA  
Consulta de 11 a 1 (excepto días festivos)  
BURGOS, 3

**CÍRCULO MERCANTIL INDUSTRIAL A LOS GREMIOS**  
Se convoca a todos los señores comerciantes e industriales de los gremios de esta ciudad a una reunión que se celebrará en los salones de este Círculo el jueves 17 del corriente, a las diez de la tarde, para tratar de festejar y a erección de estatutos en el próximo verano. Dada la importancia que para la ciudad tiene el objeto de la reunión, se suplica a los señores agraciados su asistencia a la misma.  
Se da a las 15 de marzo de 1910.—La Comisión.

### CAMBIO DE FRENTE

La Mañana, que parece ser el órgano más autorizado del señor Canalejas, tiene la mayor confianza en que, tanto el señor Cascat como otros hombres políticos que forman parte del Gobierno anterior y a los que se supone en íntima amistad con el señor Moret, se mantendrán por ahora en una actitud de honrada expectación, sin pensar en disidencias ni contar con desquites y dispuestos a apoyar y a unirse al señor presidente del Consejo de ministros en cuanto este empiece a desarrollar su programa democrático, que va a ser de un momento a otro.  
Hasta sus esperanzas La Mañana en que esa personalidad a que alude no se acuerdan por un instante del provecho propio. Ni piden cargos, ni hacen política personal y por eso lo esperan todo a las ideas, incluso el natural desprecio que les hubiera podido producir la última crisis.

Cisro que teniendo esa opinión de algunos de los señores que forman parte del ministerio del señor Moret y de muchos de los que desempeñaron altos cargos durante la misma época, no es extraño que La Mañana se entregase a las risueñas ilusiones y que considerase poco más que un orgullo y el partido liberal bajo la jefatura indiscutible de señor Canalejas.  
Pero admitimos como buenos el desinterés y la abnegación de los personajes que desea La Mañana que apoyen al Gobierno, aunque sea más adelante, siempre que por de pronto no le susciten dificultades ni le minen seriamente el terreno, parece que huelgan ciertas promesas para el porvenir que las hace con tanta frecuencia, con excesiva franqueza, el periódico ministerial. En efecto, dice La Mañana que las personas tampoco perderán nada con el sacrificio temporal que les impuso la crisis última; pues restablecidas las ideas en su asiento, las personas volverán también a tener cuanto de derecho les corresponde por su valor, por su talento y por su fidelidad al programa.  
No se les puede ofrecer con mejores formas cartas, subsecretarías y direcciones, para el caso de que sean buenos y se porten bien, como se les dice a los niños.  
Se adelanta, indudablemente.  
Antes estas promesas y estos pactos se hacían en secreto, y una vez aceptados por las partes, se le decía al público que se había coincidido en opiniones y aceptado un programa común, que ya se daría a conocer. Ahora se hacen en los periódicos para que se entere todo el mundo, y sin necesidad de programas y de embellecer, y es de creer que el siguiente a este paso se harán más tarde con todas las solemnidades de una escritura.

Sería de desear que aceptaran estos ofrecimientos, que sin duda hace el periódico ministerial debidamente autorizado, según la frase consagrada, los personajes políticos cuya cooperación se solicita con tanta humildad que hasta se apea, si ellos no bastaran, a su magnanimidad generosa.  
Pero, realmente, no es compaginar bien las dulzuras del presente con aquellos arreos varoniles de hace un mes, cuando el señor Canalejas rechazaba de plano la intervención amistosa del señor Montero Ríos.  
¿Habría algo de entonces acá que justificase ese cambio brusco?

### Ayuntamiento

Bajo la presidencia del alcalde, señor San Martín, celebró ayer sesión nuestro excelente Ayuntamiento.  
Asistieron los concejales señores Huidobro, Narváez, Ruano, Callejón, Escalante, Gutiérrez, García (don Juan y don Eduardo), Cegarra, Zamanillo, Arri, Gómez y Gómez, Lama, Alonso, González, Ruiz, López del Moral, Rado, Toca Fernández, Mateo, Herrero, Quirós, Rivero, Martín, Lloreda y Gómez (don Gerardo).

Leída por el señor secretario el acta de la sesión anterior, es aprobada.

Varios señores concejales piden la palabra para después del despacho.

Se lee un oficio de la Delegación de Hacienda pidiendo el ingreso en la tesorería de 6.000 pesetas que se adeudan al Estado desde el año 1874.

El señor alcalde dice que las 11.000 pesetas que recientemente se reintegraron por la Hacienda al Ayuntamiento, fueron a condición de que en el plazo de ocho días se hiciera efectivo ese pago. Opina el señor alcalde que a reclamación debe pasar a estudio de los abogados del Ayuntamiento para que digan si ha prescrito ese crédito.

Así se acuerda.  
Se da cuenta de haberse promovido por don José Moral recurso contencioso contra la resolución del señor gobernador que confirmó el acuerdo del Ayuntamiento concediendo en arriendo la Almitrecía al gremio de pescadores.

El señor San Martín propone que se asocie el Ayuntamiento a la administración para defender los derechos de los pescadores.

Así se acuerda, después de algunas ligeras objeciones del señor Mateo.

Se acuerda dar las gracias a la Biblioteca de las barras de Aragón, por el donativo de 20 volúmenes para la Biblioteca municipal.

Se da lectura a una carta del señor Bustamante dando cuenta de la llegada a Madrid, en perfectas condiciones, de las muestras de agua de los manantiales de Lloreda, la Molina y Quirotanilla.

El señor alcalde da cuenta de la visita que se hizo a dichos manantiales, y encarece la imprescindible necesidad en que se está de que dejen de venir a la población las aguas de Lloreda.

El señor Ruiz pregunta por qué el alcalde no ha impedito ya que sigan viniendo aguas de Lloreda.

El señor Mateo habla también del asunto en los mismos términos que el señor Ruiz, pues cree que a la calidad tiene facultades bastantes para adoptar acuerdos relacionados con la salud pública.

El señor alcalde dice que así lo hará el Ayuntamiento, tocuando que venga sólo agua de la Molina y que ésta se distribuya equitativamente.

El señor Mateo y otros concejales: Si lo queremos.

El señor San Martín: Está bien; en breve publicará un bando haciéndose saber al vecindario y reclamando un concurso.

El señor García (don Juan) dice que por el contrato a término con la Empresa se obligará impedir la mezcla de las aguas. Por eso le extraña que se pida el incumplimiento del contrato.

El señor López del Moral dice que la Empresa, y para sus necesidades, mezcló las aguas de Lloreda con las de la Molina.

El señor Narváez pide la palabra y desmiente lo dicho por el señor López, afirmando que la Empresa siempre tuvo autorización para mezclar las aguas.

Interviene brevemente el señor Mateo.

El señor alcalde declara suficientemente discutido el asunto y ordena que se lean las conclusiones aprobadas en un mitin celebrado el domingo último.

El señor Mateo dice que por esas conclusiones y por las que entregó el señor Toca se ve que el pueblo desea que el servicio de aguas pase a ser propiedad del Ayuntamiento o pida a la Comisión de Aguas que va la fórmula de llevar a la práctica estos deseos.

El señor alcalde dice que la comisión estudiará estos asuntos, pero recuerda al señor Mateo que con su voto aprobó el Ayuntamiento en sesión del 18 de diciembre pasado, no ir a la rescisión del contrato.

El señor Mateo trata de explicar la contradicción, tarea no muy fácil, y el señor San Martín vuelve a repetir el señor Mateo que en el mes de diciembre votó contra la rescisión. Termina prometiendo el señor Mateo que llevará el asunto a la comisión.

Se entra en el orden del día.  
**Asuntos sobre la mesa**  
**Comisión de Hacienda.**—A petición del señor Gómez está sobre la mesa el dictamen proponiendo que se incluyan en resultas varias cuentas de 1909.

Se lee una instancia de los señores Saura y Gómez pidiendo que se incluya una cuenta suya por suministro de pan.

El señor Gómez dice que por una omisión sin duda han dejado de incluirse otras cuentas.

El señor Mateo protesta de que el Círculo Mercantil reclama 200 pesetas por correspondencia sostenida con motivo del fracaso de comercio de aviación; protesta también de que por un síllo se pagan 125 pesetas, creyendo esto un lujo exorbitante.

El señor San Martín dice que desde que el alcalde no se ha comprado mueble ninguno. Opina que lo menos que debe hacerse es legalizar dichas cuentas.

as frases del señor Rivero, pero no lo hace porque ya todo el mundo ha formado juicio acerca de ellas.

El señor Mateo interviene brevemente. La presidencia propone que se autorice a la comisión para incluir en resultas las cuentas que ostime oportunas.

El señor Ruano dice que él por su parte no acepta esta solución, porque no quiere abrogar facultades ejecutivas.

Hablan brevemente los señores Mateo y Gómez y el señor alcalde ruega a los firmantes del dictamen que retiren éste para que traigan incluidas todas las cuentas.

Así se acuerda.  
**Comisión de Obras.**—A petición del señor López Moral está sobre la mesa el dictamen señalando las condiciones para proveer las plazas de obreros fijos.

Se da lectura a una instancia de don Leopoldo Gandara para que se le tenga en cuenta para dichas plazas.

El señor López Moral combate el dictamen y presenta como enmienda el que se nombra para las plazas a doce auxiliares obreros municipales y a Valentín Tuyos.

El señor Zamanillo pronuncia un largo discurso defendiendo la labor de la comisión, y el señor López Moral vuelve a hacer uso de la palabra sosteniendo su enmienda.

El señor Rado abunda en las mismas razones que el señor López del Moral.

El señor Mateo pide que los camineros que ahora padezcan peones puedan volver a ser camineros cuando ocurran vacantes.

El señor Zamanillo acepta esta enmienda en nombre de la comisión; insiste en sostener el dictamen y anuncia que no acepta la enmienda del señor López.

El señor Ruiz expone su opinión de acuerdo con la del señor López Moral.

El señor Ruano juzga justificada la actitud de los que creen que debe mantenerse el statu quo actual y opina que no debe decirse que dichos obreros están trabajando a satisfacción del Ayuntamiento cuando hasta ahora solo han dependido de la alcaldía.

Creo que deben hacerse los nombramientos por concurso, y combato el que la comisión, por recomendación del arquitecto, reserve tres plazas para tres obreros que se dice son insustituibles. Esto parece ser una coacción—dice—y yo me revelo contra ello, porque no creo que ningún apsonador, ni ningún alcalde sea insustituible.

Juzga que se debe tirar de la cuerda para todos y aceptar el criterio de los señores Rado y López Moral, o contener el Ayuntamiento una amplitud completa para proveer todas las plazas.

Requiere los señores Ruiz y López Moral. El señor Zamanillo vuelve a hacer uso de la palabra diciendo que la comisión, colocándose en un justo medio, no acepta la enmienda del señor Ruano.

El señor San Martín deslinda también la preferencia en favor de los tres obreros, hecha por la comisión, y ruega al señor Ruano que acepte el parecer de la comisión. El señor Ruano accede.

Se somete luego a votación la enmienda del señor López del Moral para que se designe a 13 individuos cuya lista lleva en el folio 10. Es desechada por 17 votos contra 10.

El señor Gómez y Gómez propone que el ilustre señor Regulea pase a contaduría, por no haber falta en obras, una vez que se aprueba el dictamen y se amortice la plaza que como auxiliar del sobrestante desempeñaba dicho señor.

El señor Zamanillo opina que, sin perjuicio de que el señor Regulea pase a contaduría, sobre la amortización de la plaza se debe pedir informe facultativo.

El señor San Martín asegura al señor Zamanillo que la plaza del señor Regulea no es necesaria.

Queda aprobado el dictamen con la adición propuesta por el señor Gómez.

**Comisión de Policía.**—Se acuerda instalar una lámpara incandescente en la calleja de Marcial.

**Despacho ordinario**  
**Comisión de Hacienda.**—Se aprueban los estados de ingresos y gastos del mes de febrero.  
—Se aprueba la distribución de fondos.  
**Comisión de Obras.**—Se autoriza a don Gerardo Torre para reconstruir una fachada de la casa número 9 de la Ribera.

—Idem a don Fernando Bastillo para construir una casa al paso de Pérez Galdós.  
—Idem a don Francisco Sopenana para elevar un piso en una casa de la calle del Sol.

—Se aprueba el dictamen proponiendo la construcción de un dispensario antituberculoso en la Casa de Socorro y del señor Gómez.  
—Se aprueba el proyecto de continuación de la calle de Juno de la Casa.  
—Se autoriza a la Alcaldía para enajenar los eucafitos que existen en el terreno donde va a construirse el lavadero de Perfiles.  
—Se aprueban las cuentas de la semana.

**Comisión de Ensenanza.**—Se aprueba la distribución de fondos.  
—Se pone a discusión el dictamen proponiendo que se concedan 40 días de prórroga al contratista del asfaltado de la calle de Calderón de la Barca.

El señor Rivero dice que él y su compañero de representación socialista se proponen votar contra las prórrogas a los contratistas para impedir que estos sigan explotando a la clase obrera.  
El señor Gutiérrez defiende el dictamen alegando el mal tiempo que ha reinado durante el mes último.

El señor Gómez y Gómez dice que aunque en principio es opuesto a la concesión de prórrogas en este caso votará porque se concede por entenderlo de justicia.  
Habla brevemente el señor Toca Fernández.

Se aprueba por último el dictamen votando en contra los concejales republicanos y socialistas y el señor Lloreda.

—Se aprueba el informe favorable a la concesión de un museo en la dársena de Millaño pedido por la compañía de maderas.

**Comisión de policía.**—Se da lectura del dictamen proponiendo que no se abonen jornales a los bomberos fijos por asistencia a incendios, y la adquisición de varios efectos para el mismo cuerpo.

Abandona la presidencia el señor San Martín y la ocupa el señor García del Río.

Combato el dictamen en términos extensos el señor Mateo defendiendo el derecho a cobrar de los bomberos fijos.

Los señores Gómez y Gómez negando que los bomberos fijos trabajen 24 horas.

El señor Mateo a quien no llama Dios por el camino de la ironía, quiere sin embargo ser irónico, y empieza a describir diferentes clases de trabajos entre ellos el de ir a la plaza como el señor Gómez.

El señor Gómez y Gómez: Voy todos los días.  
El cargo de ingreso del concejal radical democrata hace mucha gracia a dos o tres sujetos que le oyen desde la galería y se ríen a voces.

El señor Ruano encarándose con el público: Ya quisieran ir esos que se ríen por el sobra algo.

Vuelve a ocupar la presidencia el señor San Martín.

El señor Rivero defiende los mismos puntos de vista del señor Mateo.

El señor Gómez empieza diciendo que él nunca ha leído el mal gusto de llevar al salón cuestiones personales. Luego niega que sostenga su criterio solo por molestar al señor Mateo.

Este hace otra vez uso de la palabra y atribuye la actitud del señor Gómez a influencia ejercida por una autoridad que piensa de igual modo.

El señor Rado dice que si es verdad que hay bomberos que hace tres meses no salen del parque, se está faltando abiertamente a una ley, y pide que se ponga remedio.

El señor alcalde promete enterarse.

El señor Ruano dice que el Ayuntamiento quiere ser consecuente, no debe ni adoptar la actitud radical de la comisión, ni la también radical del señor Mateo, sino ajustar el pago de jornales a la capacidad de los presupuestos.

Entonces que los bomberos eventuales deben cobrar los días de incendio más que los bomberos fijos, pues estos solo deben percibir lo que él llamará plus de campaña.

Por todas estas razones propone a modo de enmienda que los días de incendio se dé a los bomberos fijos un sobresueldo, sin que haya necesidad de desvirtuar el presupuesto.

El señor Gómez dice que se podría aceptar como sobreesueldo de los bomberos fijos, el de una peseta.

El señor Ruano propone que sea 150.  
El señor San Martín pide que quede el asunto sobre la mesa, para que la comisión estudie la nueva fórmula.

El señor López Moral no lo cree necesario y opina que debe abonarse a los bomberos fijos la mitad de lo que se abona a los eventuales.

Así se acuerda y se aprueba el dictamen.  
—Se aprueba el dictamen proponiendo que se habilite a nos barrenderos.

—Queda sobre la mesa el dictamen proponiendo que se autorice a doña Catalina Rivero para vender escabeches en la pescadería.

**Comisión de Beneficencia.**—Se acuerda rescindir el contrato de arriendo de una casa en Cañadas Altas.

**Las corridas de toros**  
Se da lectura luego al dictamen de la comisión de Hacienda sobre el asunto de las corridas de toros.

La comisión propone que como medio de arreglo se concierte el Municipio con la sociedad taurina para el cobro del impuesto, ó se subvencione a la referida sociedad para que pague dar corridas.

A este dictamen presentan un voto particular los señores Ruano, Escalante y Arri, pidiendo que se desista por el Ayuntamiento del recurso entablado ante el ministro de la Gobernación, sin que esto signifique abandono de derechos ni que no se pueda volver en otros años a aprobar el mismo arbitrio.

El señor Rivero se opone a que se haga concesión ninguna y a que se retire el recurso, declarándose de paso antiautoritario decidido, negando que las corridas de toros beneficien a Santander tanto como se dice.

Anuncia que un unión del señor Mateo presentará otra enmienda para que no se dé subvención a la Taurina ni se retire el recurso.  
El señor Ruano dice que la cuestión es difícil de resolver y que todos los medios propuestos le parecen malos, incluso el que él firma, aunque, claro es, que no tan malo como los demás.

Examina las tres soluciones y dice que la del señor Rivero, la de encogerse de hombros como si no pasara nada, es la más fácil. Pero entiende que no pueda procederse de este modo, porque, efectivamente, pasa algo. Excita al señor Rivero a que vaya a las estaciones los días de corridas a ver llegar forasteros, y asegura que esos días entran en la ciudad más de 90.000 duros.

Dice que teme que el recurso no va a dar resultado y por eso el Ayuntamiento debe demostrar que tiene efecto hacia las industrias locales.

Declara que le hubiera costado mucho trabajo el mismo desprenderse de un error cometido para someterse a los deseos de la Empresa, pero afortunadamente todo eso ha desaparecido ante la cortésia de los señores de la Taurina.

El señor Callejón defiende el dictamen diciendo que éste tiene de armonizar intereses muy respetables. Entiendo que el desistimiento de una subvención de derecho.

Entonces los ingresos que proporcionan las corridas de toros y que perciben hasta las clases más humildes, y repite que es obligación del Municipio armonizar estos intereses.

El señor Rivero vuelve a hacer uso de la palabra y dice que se ha colocado la cuestión en mal terreno, pues lo primero que debe hacerse es sostener el recurso, para que, una vez ganado, viélese la taurina pidiendo compensación.

El señor Ruano anuncia que el recurso tardará aún mucho tiempo en tramitarse, y por eso no es posible conceder la subvención condicionalmente, es decir, para el caso de que el recurso se pierda.

Además como ahora es la época de hacer los contratos para las corridas de toros, se hace preciso cortar de momento por lo sano por lo cual los firmantes del voto particular se han visto en el trance triste y amargo de pedir el desistimiento del recurso.

Reflexiona el señor Callejón y se pone a votación el voto particular de los señores Ruano, Escalante y Arri.

Dicho voto es desechado por quince votos contra siete.

Se entra luego a discutir el dictamen interviniendo en la discusión los señores Mateo, Callejón, García (E.), Rivero y Zamanillo.

Se aprueba la primera parte del dictamen que propone que no se suspenda por esta año la cobranza del impuesto, y la segunda sobre la necesidad de sostener el recurso. En contra de ésta votan los señores Ruano y Arri.

Se pone a votación la enmienda que los señores Rivero y Mateo presentan a la tercera parte referente a la concesión a la empresa de una subvención ó compensación. La enmienda propone que no se conceda subvención alguna. Dicha enmienda es desechada por 17 votos contra 8.

El señor Rado pide que no se diga en el dictamen que se indemnizará a la empresa de los perjuicios reales que sufrirá, por creer que esto pudiera dar lugar a falsas interpretaciones.

Lo mismo opina el señor Ruano y dice que para aclarar el dictamen basta un adverbio, pudiéndose decir que indemnizará a la empresa de las pérdidas reales, según discrecionalmente se acordará.

Se aprueba el dictamen con esta aclaración votando en contra los concejales republicanos y socialistas.

**Después del despacho**  
El señor Mateo presenta una proposición para que se construya un paso adyacente de la calle de Madrid a la del marqués de la Heredia.

**Ruegos e interpeleciones**  
Los señores Mateo, López del Moral, Rivero, García (don Juan) y Toca Fernández formulaban diferentes ruegos.  
Y se levanta la sesión a las diez de la noche.

**HOMENAJE A MENÉNDEZ PELAYO**  
Ayer recibimos las siguientes adhesiones:  
Don Celestino de la C. gila.  
» José María Quijano.  
» Alfonso Fernández Baladrón.  
» Luis García Rozas.  
» José María de Pereda.  
» Javier Riancho.  
» Nemesio Polanco.  
» Victoriano López Dóriga.  
» Leandro Mateo y Fernández-Fontecha.  
(Seguimos recibiendo adhesiones.)

**AUDIENCIA**  
**Vista de una causa**  
Para hoy está señalada ante el Tribunal del Jurado la vista de la causa seguida contra Manuel Arce por muerte de Félix del Río, hecho ocurrido en la Alameda de Jesús de Monasterio en el mes de febrero del año último y de cuyo suceso se habló mucho en Santander.

El hecho, según el representante del Ministerio público y la acusación privada, es el siguiente:  
El 23 de febrero de 1909 el procesado Manuel Arce que hacía tiempo había amenazado a Félix del Río, porque este tuvo una disputa lesionando a un hermano de aquel se encontró con el Félix en la Alameda primera, indicando al Manuel al Félix que volviese por allí a las seis y media ó siete de la noche, pues quería convidarle a tomar café. Llegó la hora convenida y encontrándose Félix en el establecimiento titulado «Le Russe», el procesado le llamó y cuando el Félix salió el procesado le dio un golpe con un cuchillo interesándole el pulmón y corazón y falleciendo a los pocos instantes.

Califican estos hechos de un delito de homicidio y de autor el procesado Manuel Arce sin concurrencias de circunstancias modificativas.

La acusación fiscal propone la declaración de dos peritos y 8 testigos y la acusación particular 17 testigos.

La defensa de Manuel Arce dice que no resulta probado del sumario que éste amenazase a Félix del Río, ni que tuviese con él ninguna cuestión ni pendiente el día de autos y que tampoco es cierto que dicho Manuel Arce influyese al Félix del Río la lesión producida de su muerte.

Propone la declaración de 21 testigos.

El Tribunal le compró el presidente don Celso Torres Narváez y los magistrados don José Mosquera Montes y don Antonio Lavín Casals, actuando de secretario don José Antonio Díaz López.

Defienda al procesado el letrado don Antonio Pérez del Molino y le representa el procurador don Jesús Alvarez Corral.

De la acusación pública está encargado el letrado fiscal don Santiago de la Escalera y de la acusación particular el abogado don Leandro Mateo y el procurador don Emilio López Bisbal.

### Letra menuda

La actitud de los radicales frente a Canalejas, negándose a concederle la tregua que ha pedido y proponiéndole combatirle duramente es cementada por todos los periódicos, cada cual según el color del cristal con que mira.

En general, se censura la actitud de los radicales, que son, en cuestión de intranquilidad, la quinta esencia con gotas.

Sobre esto dice un periódico madrileño que suele distinguirse por la mesura de sus palabras y la seriedad de sus juicios:

«Semejante actitud no puede sorprender a nadie, porque la política de los elementos radicales se ha inspirado siempre en la intranquilidad y en el pesimismo. ¿Quién no recuerda que los elementos republicanos fueron los primeros que se alzaron en armas contra los mismos hombres de la Revolución de setiembre? Pero aunque no sorprenda, es indudable que esa actitud tiene importancia para el señor Canalejas.»

Para Canalejas y para todos los políticos que crean que con concesiones y suavidades se va a amansar a esas gentes y a atraerse su buena voluntad.

¡Que si quieres! Se les dan dos y piden seis; se les conceden seis y dicen que no pedían seis, sino diez y seis. Y así sucesivamente.

Y de paso insultan al que se lo concede, ó atribuyen su conducta a miedo ó a otro bajo motivo.

Han estado una porción de meses clamando por el indulto de los reos «políticos» de Barcelona; se les ha concedido y se desconfían diciendo que el tal indulto es una porquería y que debe alcanzarse también a los reos de delitos comunes de la semana trágica.

Y si se les concede el indulto a los reos de delitos comunes padecerán que además se les pague un viaje de recreo a Niza, como indemnización.

La cuestión es no darse por contentos y armar ruido, armar ruido siempre.

Esta es la política que mandan hacer los grandes cerebros del republicanism español. Lo eso de «perchirras» incluímos a don Tomás Romero, naturalmente.

Todavía no están designadas las personas que han de constituir la embajada española que ha de ir a la República Argentina con motivo del centenario internacional que se celebrará en aquella nación.

Por lo visto, resulta un problema designar esa representación. Ninguna de las personas a quienes se les ha propuesto presidir la comisión. Lo que se debe hacer es prescindir de personas. ¿Se quiere una representación de la España actual? Pues mándese una olla de grillos.

Por más que los grillos hacen aquí tanta falta...

Se ha celebrado con gran ruido el bautizo civil, ó como se llama eso, de la hija del conserje de un colegio republicano de Madrid.

La niña ha recibido el nombre de Casandra. ¡Pobre cita!

Si Casandra niña tiene en el mundo tanto éxito como en el teatro Casandra drama, ¡qué porvenir le espera!

### TEATROS

**«LAS DONADORAS»**  
**BENEFICIO DEL SR. VILLAGOMEZ**

El notable director de la Compañía dramática que actúa en nuestro teatro Principal celebró anoche un beneficio ostentando la comedia en tres actos, del famoso jurista consultor y literato santanderino don Ramón de Sultano, *Las donadoras*.

Desde las primeras escenas el público, que llenaba por completo el teatro, se manifestó entusiasmado aplaudiendo los párrafos más excelentes de algunas escenas, tomando calorosamente al autor al final de todos los actos y varias veces al terminar la obra.

En efecto, tiene la comedia las primeras y capitalísimas condiciones para gustar: asunto, trama e interés. ¡No es poco tener en la época que corremos! A tamente simpática y educadora, pretende poner de manifiesto el error en que se hallan muchos padres, tan ridículos de cerebro como de costumbres, que, intentando practicar su misión, interpretan la terribledad, consignando sólo donny-comédien de este modo un fruto conserje a sus propósitos y favoreciendo y fomentando a hipocresía. Es, en suma, un canto a la verdad, encarnada en el simpático tipo de Fernando, secundada por el viejo militar, su padrino, que es el fin la tendencia que triunfa y convence, la opuesta a *Las donadoras*.

Ahora bien, si en éste que estimamos juicio y sincero elogio pretendemos olvidar la luna de otra índole que la obra tiene, ni el señor Sultano, nuestro querido amigo, es necesario para pensar que, dados los escasos recursos dramáticos que ha hecho, puede haber escrito una comedia perfecta. El escritor exacto y el pensador triunfaron; el autor, el







# MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

DE TODAS CLASES

## JOAQUÍN MADRAZO

Teléfonos: Despacho, número 61, y domicilio, número 73

Despacho:

Méndez-Vázquez, 11, frente a la estación de los I. C. de la Soledad

Depósitos:

Calle de Madrid, núm. 6; Antonio López, núm. 6; Ramoner, núm. 6

# Sales naturales de LA TOJA

Extraídas, por evaporación en el vacío, de las maravillosas AGUAS DE LA TOJA. Se emplean para la preparación de baños generales y locales, con éxito insuperable para combates de escrófulas, lupus, caries de los huesos, tumores blancos, traumatismos, lepra, artritis, reumatismo crónico, fiebres anquilosantes, inflamaciones crónicas de la matriz y de sus anexos, sífilis en sus períodos secundario y terciario, etc. Adoptadas por sus efectos terapéuticos en los Hospitales de Francia y Repúblicas hispano-americanas para el tratamiento de las afecciones indicadas. De venta en todas las farmacias, droguerías y casas de baños de Europa y América.

Depósito en Santander: Droguería de Pérez del Molino

Matilde Rodríguez y José Rubio representaron la escena tercera de *Por el sótano y el torno*.

### La Corte en Sevilla

Comunican de Sevilla que el ministro de Fomento ha conferenciado largamente con el Rey.

El gobernador, el capitán general y las demás autoridades se han despedido de don Alfonso y de la Victoria.

El señor Cabotón ha dicho que el presidente del Consejo visitará en breve el pantano de Guadalquivir.

### Nuevo embajador

Procedente de Lisboa ha llegado el príncipe de Rátvor que era ministro de Alemania en Portugal y viene a sustituir a Mr. Tatembach que falleció hace poco tiempo.

Esta tarde visitó el nuevo embajador al señor García Prieto para acordar la fecha que el diplomático alemán presentará sus credenciales al Rey.

### Criminal que se presenta

Dicen de Játiva que se ha presentado a la guardia civil un sujeto llamado Francisco Lorente, que hace tiempo mató en Puebla Larga a un sujeto llamado Francisco Tarazona.

### Fallecimiento

Ha fallecido el poeta y escritor don Felipe Pérez y González.

### Conferencias

Esta tarde han conferenciado extensamente los señores Moret y Montoro Ríos. Ambos se mostraron muy reservados.

Sobre esta conferencia se han hecho muchos comentarios.

El señor Canalejas ha conferenciado con don Pío Gullón y con el general Aznar.

Se ignora de lo que trataron.

### Un asalto

Según dicen de Zaragoza, en casa del juez municipal del pueblo de Agón entraron dos enmascarados y sorprendieron al juez, disparándole un tiro, que no le hirió, y dándole un culatazo con un trabuco en la cabeza. Los criminales no han sido habidos.

## ULTIMA HORA

### Conferencias de la madrugada

Madrid 17.—(Varias horas.) Lo que dice Moret. —Acontecimientos políticos.

El señor Moret ha recibido la visita de varios candidatos amigos suyos que han ido a quejarse ante el jefe del Gobierno de que los gobernadores de algunas provincias están empleando toda clase de recursos para derrotarles.

El señor Moret les recomendó que se mantengan en calma, pues en su opinión la situación actual de la política da lugar a creer que se aproximan grandes acontecimientos políticos.

Al conocerse estas manifestaciones se han sido comentadísimo en todos los círculos.

### Electores disgustados

Según dicen de Almería, algunos elementos políticos de aquella población están muy disgustados por el nombramiento para diputados a Cortes por la circunscripción.

Se llega a decir que en breve se celebrarán mítines y manifestaciones contra los candidatos que trata de imponer el Gobierno.

### González Basada

De Zaragoza comunican que el señor González Basada figurará en la candidatura para diputados a Cortes.

Aunque estaba decidido a no presentarse dicen en aquella capital que le hizo desistir de su propósito un conocido personaje político zaragozano que estuvo hace poco en Madrid.

En esta Corte ya se sabía que el señor González Basada, accediendo a los deseos de sus amigos, figurará en la minoría conservadora del Congreso. Así lo transmitió hace algunos días.

### Condecoraciones

El Emperador del Japón ha condecorado con la Cruz del Tesoro Sagrado a varios personajes españoles con motivo del reciente viaje de los príncipes japoneses.

### La conquista del aire

Se ultiman los detalles para las pruebas de aviación que se realizarán en Madrid en breve plazo.

El aviador Stoeckl, que se halla en esta corte, volará pilotando un monoplano «Bleriot».

Se espera la llegada de un monoplano «Veissin» y de varios aviadors franceses.

Las pruebas se realizarán en Chamartín de la Rosa.

### Más de la Exposición

El Ayuntamiento de Madrid ha acordado estudiar los detalles de la proyectada Exposición Universal de esta corte en 1912.

Se nombró una comisión que enseguida empezará los estudios.

### Los vacantes en Hacienda

El señor Cobian ha manifestado que está resuelto a no sacar a oposición las vacantes que existen y ocurrirán en lo sucesivo en Hacienda hasta que esté aprobada la nueva ley.

### El contrabando

Han celebrado una detenida conferencia el ministro de Hacienda y el director general de carabineros.

Trataron de las medidas que conviene adoptar para reprimir el contrabando.

### Otro aparato para volar

Un despacho de Coruña dice que el ingeniero alemán Selbman está ultimando la construcción de un aparato para volar.

El inventor titula el nuevo aparato «Helicacrotoptero» y asegura que con él se elevará desde la plaza de toros y se dirigirá a Ferrol atravesando las montañas.

De Valencia. — Un banquete. — Regalo de una copa. — El distrito de Chiva.

Despachos de Valencia dicen que los organizadores del mitin y manifestación de ciegos y sordomudos han obsequiado con un banquete a las comisiones de Barcelona y Alicante que asistieron a aquellos actos.

—El conde de Fuencalra ha regalado la Copa que ganó en el tiro de pichón, para una nueva tirada con la condición de que los tiradores hagan dos disparos sentados.

—Ha llegado a Valencia don Amaro Jimeno. Conferenció con el gobernador civil tratando de la presentación de su candidatura por el distrito de Chiva.

De Barcelona. — Monedero falso. — Una desgracia. — Visita a la cárcel.

Comunican de Barcelona que la policía ha detenido a un sujeto llamado Joaquín Ferrer que se dedicaba a expender billetes del Banco de España y monedas, todo falso.

Se le ha recibido declaración y se practican diligencias, pues se cree que el «negocio» tiene ramificaciones en otras provincias.

—En la carretera de Reus ha ocurrido una desgracia. Iba de viaje un ciclista y al pasar junto a un carro se espantó la caballería.

El conductor quiso sujetar al caballo y éste le derribó, pasándole el carro por encima y matándole.

—La Junta de Prisiones ha girado una visita a la cárcel de mujeres.

Acompañaba a la Junta el Prelado, que repartió muchas ropas entre las presas.

### De Cádiz. — Descuerdo electoral. — Contra las escuelas laicas. — Yate ruso.

Dicen de Cádiz que los elementos políticos no acaban de llegar a un acuerdo para las próximas elecciones de diputados a Cortes.

Se dice que el gobernador quiere que sean candidatos los señores Moret y Barras, dejando el tercer lugar a los conservadores.

El señor Toro insiste en que los candidatos sean los señores Moret y Laviña.

—Hoy por la tarde se reunirá en el palacio episcopal la Junta de damas católicas con objeto de organizar una manifestación de protesta contra las escuelas laicas.

—Ha llegado a Cádiz el yate ruso «Standard» en el que se dice que viaja la zarina.

El «Standard» saldrá mañana con rumbo a Lisboa.

—Han sido enviados a Madrid los caballos que llegaron en un vapor para S. M. el Rey.

### El viaje de los Reyes

Un telegrama de Sevilla dice que ha salido la Corte en tren especial para Madrid.

Desde el Alcázar enorme gentío rodeó el coche de los Reyes, no cesando un momento las aclamaciones.

Los Reyes y los infantes agitaban los pañuelos desde las ventanillas.

En la estación se hallaba todo el elemento oficial y numerosísimo público que vitoreó a las reales personas. El tren salió a las 8:20 de la noche.

### De Melilla

#### Un obrero muerto

Dicen de Melilla que cerca del zoco El Jemis ha aparecido el cadáver de un obrero de las minas españolas.

El cadáver presentaba dos balazos. Se cree que el obrero fué asesinado la misma tarde que murió el Labi, capataz de las obras de las minas españolas.

El crimen se atribuye a una venganza. Los autores no han sido habidos.

#### Trabajadores

En el vapor «Mahón» llegaron ayer 300 obreros.

Quedaron en la plaza 156 y el resto regresaron a Málaga en vista de que no había trabajo para ellos.

#### Paraiso

El señor Paraiso, acompañado del presidente de la Cámara de Comercio de Melilla, ha salido para Nador. Regresarán esta noche.

#### Venta prohibida

Se ha prohibido a los moros la venta de tabaco.

En la plaza se ven pocos kabileños. Casi todos los vendedores pertenecen a Frajana y Benisicar.

#### Accidente del trabajo

Trabajando en las obras del ferro-

## SUEÑO

Los enfermos, las personas de temperamento nervioso, las que se dedican a trabajos mentales y las que accidentalmente se encuentran excitadas ó experimentan algún disgusto ó contrariedad, hallarán un sueño tranquilo, natural, tomando antes de acostarse el **Elixir Veronal**, del Dr. Bustamante.

DE VENTA: principales Farmacias y Droguerías

## AGUA DE HOZNAYO

Es el AGUA DE MESA que más pronto se ha generalizado por sus condiciones de pureza bacteriológica, apropiada composición química y lo económico de su precio.

El uso continuado del AGUA DE HOZNAYO, lejos de producir algún trastorno, normaliza la digestión y evita toda clase de infecciones gástricas

carril español fueron cogidos por una vagoneta dos obreros.

Uno de los trabajadores resultó herido en la cabeza y está agonizando. El otro sufrió la fractura de ambas piernas. Su estado es grave.

## Extranjero

### El veto de los lores

De Londres dicen que no pudiendo lograr el Gobierno limitar el veto de los lores se asegura que someterá al país el plan de una nueva Cámara.

### Buque perdido

Según dicen de París el buque que se perdió en la isla Pico se llamaba *Amigo* y llevaba a bordo 40 tripulantes de los que no se salvaron más que 7.

### Más marinos

Dicen también de Londres que la Cámara ha acordado aumentar hasta 4.000 el número de los marinos en la Armada.

### EL CORRESPONSAL.

## STOMALIX

es la marca de fábrica del E.L.I.V. ESTOMACAL DE SAIZ DE CARO, el mejor

### TÓNICO DIGESTIVO

que recetan los médicos para la curación de los desórdenes digestivos, ya sean producidos por excesos de comer y beber, abusos de toda clase, pasiones deprimentes, trabajo y preocupaciones constantes, etc., aun cuando tengan una antigüedad de 30 años y hayan fracasado los demás medicamentos.

### CURA del DOLOR de ESTÓMAGO

accedias, aguas de boca, vómitos, indigestión, dispepsia, estreñimiento, diarreas y disenterias, mareo de mar, dilatación y úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria y anemia y clorosis con dispepsia.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo facturado a quien lo pide

## Compañía del vapor "Eslos"

Por acuerdo del Consejo de Administración, y conforme a lo prevenido en los estatutos, se convocan a los señores accionistas a junta general ordinaria que tendrá lugar en el Barco Merced el día 23 del corriente, a las cuatro de la tarde, para tratar de los asuntos comprendidos en la siguiente orden del día: 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas. 2.º Elección de tres consejeros. 3.º Nombramiento de la comisión revisora de cuentas en 1910. Tienen derecho de asistencia a la junta los accionistas poseedores de cinco ó más acciones; y este derecho se justificará por medio de la presentación, en el acto de la junta, de los títulos originales ó sus resguardos de depósito, y podrá ser delegado en la forma corriente. Santander 10 de marzo de 1910.—El presidente del Consejo de Administración, Antonio de Linares.

## Restaurant EL GANTÁBRICO

PROPIETARIO Pedro Gómez Fernández. Herman Cortés, n.º 6. SANTANDER. Las importantes reformas recientemente introducidas en el local de este de antiguo acreditado restaurant, unidas a su excelente y esmerado servicio, le colocan hoy a la altura de los mejores de su clase de España. *Esto es de: Ternera a la provençal.*

## VENTA

de caballo, carro y aparatos. Precio económico. Informarán en esta Adm. Instrucción.

### SOCIEDAD ANÓNIMA HILATURA DE PORTOLÍN

El Consejo de Administración, cumpliendo lo dispuesto en el art. 15 de los Estatutos, convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria que se celebrará el día 23 del corriente, a las tres de la tarde, en la oficina de don Alfredo Alday, Velasco, núm. 1.

Orden del día Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del año 1909. Nombramiento de dos consejeros y de la Comisión revisora de cuentas. Santander 17 de marzo de 1910.—El presidente, Alfredo Alday.

### CEPILLERÍA

Cepillos de dientes, de ropa, cabeza para dar cera, etc., gran surtido; peines, peineñas, horquillas, estuches de limpieza, brochas de cisne, etc.—PÉREZ DEL MOLINO, Plaza de las Escuelas.

### Sidra natural garantizada

Cántara..... 450 pesetas. Litro..... 0 30 céntimos. CAFÉ PATRIGIO, Arcos de Dóriga.—SANTANDER

## V. DA DE F. ROVIRALTA

TALLERES DE MAQUINARIA Y FUNDICIÓN a cargo de F. ROVIRALTA, INGENIERO

Instalaciones y reparación de maquinaria.—Cintas gomadas de todas clases.—Bombas para elevar agua.—Instalaciones de calefacción, etc.—ALAMEDA SEGUNDA, 45

## EL BARCO SASTRERIA

TRAJES A LA MEDIDA, DESDE VEINTE PESETAS. Inmenso surtido en PELLIZAS, desde catorce pesetas. Infinidad de modelos de GABANES, desde 16 pesetas. Extensa y variada colección en PANOS novedad. Variedad en PANAS PARA TRAJES DE GAZA Depósito de MANTAS, TAPABOCAS, a precio de fábrica PUERTA LA SIERRA (Esquina a JUAN DE HERRERA)

## Madrazo y M. Guitian (S. O. U.) Ingenieros

Instalaciones eléctricas de todas clases.—Motores eléctricos, dinamos, transformadores.—Calefacciones centrales por vapor y agua caliente.—Instalaciones de saneamiento.—Bombas eléctricas, de vapor y de mano.—Cocinas económicas, termosifones, etc.—Lámparas de filamento metálico, 75 por 100 de economía. Pídanse proyectos y presupuestos ESTA CASA CUENTA CON TALLERES PARA REPARACIONES DE MOTORES, ETC. Santa Clara, núm. 11 - Teléfono 216 - Santander

## JAQUECAS DOLOR de CABEZA

Se calman en el acto con *Valerolina Monreal*, más eficaz que la antigüena ó inofensiva.—Tres pesetas caja.—Fuencalra, 42, Madrid.—Santander: Pérez del Molino y H. Mañón.

## Multicopista CYCLOSTYLE

Para circulares, avisos, notas de precios, etc. PÍDASE CATALOGO a GUILLERMO TRÜNGER & C.º: Balmes, 7; Barcelona Representación en Santander: Arcos de Dóriga, 1, entrepuerto

## RELOJERIA MODERNA

Relojes de pared y bolsillo, de las mejores marcas. Relojes de bolsillo desde 3 pesetas. Composturas garantizadas. Variado y completo surtido en sortija, pendientes, medallas, collares, cadenas, etc., etc. Cada reloj lleva su garantía de buena marcha. TRALLERO HIJO RIBERA, NÚMERO 19, SANTANDER (Al lado del café Español)

## CORCHO HIJOS.—INGENIEROS CONSTRUCTORES SANTANDER

Aparatos de todas clases para instalaciones hidroterápicas para balnearios y casas particulares; inhalaciones; pulverizaciones.—Reparaciones y renovación de aparatos de estas instalaciones.—Abastecimiento y distribución de aguas.—Estudios y presupuestos gratis. INSTALACIONES FUNCIONANDO CONTRATADAS Exposición de aparatos: Rampa de Sotileza. - Idem en Madrid: calle de Recoletos, número 3.



